

# Participación ciudadana de mujeres en protección de derechos, parroquia El Coca 2024

Citizen participation of women in the protection of rights, El Coca parish 2024

**Solange Carolina Naranjo-Teneda\***

<https://orcid.org/0009-0000-7620-6388>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

**Katty Maricela Vera-Meza**

<https://orcid.org/0000-0003-4849-1948>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

\*Autor para correspondencia: Correo electrónico: solinaranjo@hotmail.com

## Resumen

En el Ecuador, la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana y Control Social promueve el derecho a la participación de todos los ciudadanos, con el propósito de fomentar una mayor intervención en zonas urbanas y rurales. El objetivo de este estudio es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de las mujeres en la protección de sus derechos en la parroquia El Coca. En esta investigación, se optó por un enfoque cualitativo, utilizando entrevista y observación a 20 mujeres. Para el análisis, se identificaron cinco categorías principales: prejuicio y estereotipo de género, barreras socioculturales y psicológicas, falta de oportunidades de liderazgo, roles asignados al ámbito domésticos y la necesidad de mayor educación y visualización de sus derechos en espacios comunitarios. Los resultados muestran que estas categorías están relacionadas con un contexto comunitario influenciado por un modelo patriarcal que limita la participación activa de las mujeres en la protección de sus derechos. Se concluye que es fundamental fomentar procesos de empoderamiento y educación en derechos para superar estas barreras y promover mayor equidad en la participación ciudadana.

**Palabras clave:** comunidad, derechos, factores sociales, mujeres, participación.

## Abstract

In Ecuador, the Organic Law of Citizen Participation and Social Control promotes the right to participation of all citizens, with the purpose

of promoting greater intervention in urban and rural areas. The objective of this study is to analyze the factors that influence the citizen participation of women in the protection of their rights in the El Coca parish. In this research, the qualitative approach was chosen, and the interview and observation was applied to 20 women from the El Coca parish and five variables were analyzed regarding the participation of women in the protection of their rights in this community. Among the main results and conclusions are that the factors that influence the citizen participation of women in the protection of their rights in the El Coca parish are directly related to the prejudices and gender stereotypes of a sexist model that leads the community, barriers sociocultural and psychological conditions that limit their participation in the protection of their rights, few opportunities to access important management positions, roles assumed for household tasks and not public life, needs for greater orientation and education of their rights and the social visualization of the same in each parish space.

**Keywords:** community, rights, social factors, women, participation.

## Introducción

La participación ciudadana se refiere a la intervención de la población en la gestión pública, especialmente a nivel del gobierno local, a través de la acción directa de los ciudadanos quienes ejercen concretamente sus capacidades. Esta participación suele estar motivada por razones sociales más que por intereses políticos o ideológicos (Aquiye *et al.*, 2021). En este sentido, los derechos de participación ciudadana son esenciales, permiten a las personas tomar decisiones en la planificación, gestión, supervisión y control de los asuntos públicos a través de organizaciones comunitarias. Este proceso refuerza la capacidad de autodeterminación tanto individual como colectiva y es una herramienta clave para fomentar ciudadanía proactiva y fortalecer la democracia (Dután *et al.*, 2022).

Es importante subrayar que los derechos de participación ciudadana, no son concedidos por el Estado, sino que son inherentes a las personas, existiendo antes de la creación de este. La legitimidad del Estado se basa en su capacidad para respetar y garantizar el ejercicio de estos derechos (Ruiquelme, 2022). Sin embargo, para que la participación sea efectiva, es fundamental que los procesos garanticen la inclusión de todos los ciudadanos, adaptándose a las realidades de cada persona y

basándose en los principios de equidad y justicia social, sin excluir a nadie por su diversidad (Romero *et al.*, 2021).

En este contexto la participación femenina resulta de vital importancia en los procesos de desarrollo económico, social y político, ya que aporta una nueva perspectiva de empoderamiento donde influye en la toma de decisiones y genera una nueva perspectiva de empoderamiento y liderazgo femenino (Santana González *et al.*, 2024). Este fenómeno ha incrementado en los últimos años; sin embargo, aún existe resistencia por parte de algunos sectores masculinos en cuanto a la inclusión de las mujeres en este proceso. Además, los roles de género tradicionales están profundamente arraigados en los sectores rurales, lo que dificulta la inclusión de las mujeres (Romero *et al.*, 2021).

En el Ecuador, la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana y Control Social promueve el derecho a la participación de todos los ciudadanos, tanto en las zonas urbanas como rurales subrayando que este derecho es también un deber de la ciudadanía. No obstante, las mujeres aún enfrentan obstáculos significativos debido a la marginación social, política, laboral, siguen siendo vistas como las responsables del hogar y del cuidado de los hijos, lo que limita su participación efectiva en la protección de sus derechos (Pivaque & Rivero, 2023).

Las mujeres han sido identificadas como seres sometidos, indefensos, sumisos y débiles. Estas ideas, fueron alimentadas por sistemas coloniales y patriarcales, siendo un justificante para la dominación y explotación. Las mujeres indígenas eran consideradas como subordinadas, sirvientas o esclavas, roles que limitan su identidad y autonomía. Esta percepción errónea ha contribuido a que sus voces y experiencias sean ignoradas y desestimadas por la sociedad dominante. Además, estas mujeres han sufrido abusos y violencia, incluyendo acoso sexual y otras formas de agresión perpetradas por estructuras de poder opresivas. La victimización de las mujeres indígenas va más allá de las agresiones físicas y emocionales, reflejando una falta sistemática de respeto hacia sus derechos y su humanidad (Herrera *et al.*, 2021).

Particularmente en la parroquia El Coca, situada en el cantón amazónico Francisco de Orellana, parte de la población es indígena. Las mujeres en particular, las indígenas, enfrentan desafíos específicos que limitan su participación en la gestión de sus derechos. A pesar del creciente reconocimiento internacional y nacional sobre la importancia del empoderamiento femenino, en este contexto local persistentes barreras

socioculturales que restringen la capacidad de las mujeres para influir en las políticas públicas y en la defensa de sus derechos. Los roles tradicionales de género, profundamente arraigados en la comunidad, siguen asignando a las mujeres la responsabilidad del hogar y el cuidado de los hijos, lo que limita su inclusión en la vida pública.

En las comunidades indígenas los roles de las mujeres son bien definidas, obstaculizando la participación ciudadana de las mismas. Pues entre los roles se encuentra transmitir saberes ancestrales a las nuevas generaciones, proteger la Pachamama, ejercer como curanderas con conocimientos sobre remedios naturales y cuidar de sus hogares. Por lo que, las mujeres a menudo son menospreciadas tanto en sus propias comunidades como en la sociedad ecuatoriana en general, lo que intensifica su vulnerabilidad, enfrentando desventajas significativas en aspectos relacionados con la participación ciudadana (Lucero, 2020).

A nivel global, la participación política de las mujeres ha aumentado en los últimos 25 años; sin embargo, aún se encuentran subrepresentada en altos cargos políticos y en procesos de toma de decisión, así en octubre de 2019, solo había 10 jefas de Estado y 13 jefas de gobierno en 22 países. En 1995, 12 países tenían cuatro jefas de Estado y ocho primeras ministras (ONU, 2022). Esta brecha se refleja también en la realidad local de la parroquia El Coca, se evidencia la carencia que aún existe en torno a la participación ciudadana de las mujeres a nivel mundial.

La revisión de estudios previos indica que, aunque hay esfuerzos legislativos para promover la inclusión femenina, las particularidades locales de la parroquia El Coca requieren un enfoque especializado que examine en profundidad los factores que afectan la participación de las mujeres en este contexto (Galiano *et al.*, 2023). El objetivo de este estudio es analizar los factores y comprender las dinámicas específicas que influyen en la participación ciudadana de las mujeres en la protección de sus derechos en la parroquia El Coca.

## **Materiales y Métodos**

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, una metodología centrada en comprender y explorar la complejidad de fenómenos sociales a través de la recopilación y análisis de datos no numéricos. Este enfoque es especialmente útil para caracterizar los factores que influyen en la participación ciudadana de las mujeres en la protección de sus derechos en la parroquia El Coca. La metodología cualitativa permite una com-

prensión profunda y holística de los fenómenos estudiados brindado una visión más rica y destallada de las dinámicas de participación femenina (Escudero & Cortes, 2018).

El estudio se sustenta desde un enfoque racional y dialéctico materialista, que permite el analizar la participación de la mujer en la parroquia El Coca dentro de su dinámica interna y sus relaciones con el entorno social. La investigación se aborda desde un enfoque exploratorio, tal como lo definen Hernández Sampieri & Mendoza (2020), quienes señalan que este tipo de investigación busca desentrañar los significados subyacentes de los fenómenos sociales.

Se emplearon dos principales técnicas de recolección de datos:

**Observación no participante:** Esta técnica se realizó desde un estudio transversal, en espacios públicos donde se desarrollan las principales actividades en las que participan las mujeres de esta parroquia. Permitiendo registrar interacciones y comportamientos en su contexto natural sin la intervención directa de la investigadora.

**Entrevista semiestructurada:** Esta técnica de investigación cualitativa se aplicó para obtener valoraciones, criterios y experiencias compartidas por las mujeres participantes sobre su involucramiento en la protección de sus derechos la entrevista semiestructurada, el entrevistador tiene un conjunto de preguntas o temas predefinidos que abordará con el ofrece flexibilidad para profundizar en temas específicos que surgen durante la conversación, lo que enriquece la calidad de la información recolectada (Quispe-Morales, 2023).

Para el análisis de los resultados se utilizó la técnica análisis de contenido, con el objetivo de identificar patrones, temas y significados en los testimonios de las participantes, obteniendo información relacionada con las características y evolución de los términos gestión cultural de los actores cantonales, desde sus particularidades a través del conocimientos de los miembros comunitarios; las vulnerabilidades de manera integral, la construcción social de la participación de la mujer en la parroquia, así como analizar la evolución de los procesos de comunicación y comunicación sobre la gestión ésta, la influencia social, posibilitando organizar un sistema de indicadores para el análisis más integral de la categoría.

Los principales indicadores evaluados a partir del análisis de contenido fueron:

- Conocimiento de derecho y participación de las femeninas en la parroquia.

- Oportunidades para participar en decisiones importantes dentro de la comunidad.
- Barreras para la participación en la protección de sus derechos.
- Acciones discriminatorias desde la perspectiva de género.
- Propuestas de cambio para aumentar la participación femenina en la parroquia.

El grupo estudiado estuvo compuesto por 20 mujeres, seleccionadas mediante un muestreo intencional, el cual permite elegir deliberadamente a los sujetos en función de sus características y de los objetivos del estudio (Hernández Sampieri & Mendoza, 2020). Este tipo de muestreo intencional, también conocido como muestreo de juicio o selectivo, es una técnica de muestreo no probabilístico muy utilizada en la investigación cualitativa. A diferencia del muestreo probabilístico aleatorio, en el que cada miembro de la población tiene las mismas posibilidades de ser seleccionado, el muestreo intencional permite a los investigadores utilizar su juicio para seleccionar los casos que mejor contribuirán a la recogida de datos y a los objetivos de la investigación (Blanco & Castro, 2007). A través de este enfoque, se pudo explorar en detalle las perspectivas y vivencias de las mujeres respecto a su participación en la parroquia.

En cuanto a los aspectos ético, los participantes fueron informados de manera clara sobre el propósito del estudio y se garantizó la confidencialidad de sus respuestas. Los resultados obtenidos serán utilizados para implementar mejoras que promuevan la participación de la mujer en la parroquia El Coca, asegurando un manejo ético y responsable de la información.

## Resultados

El análisis de los resultados se realizó en función de las categorías y sus indicadores que han sido expuestos en la metodología anteriormente. Para este análisis se utilizó la técnica de análisis de contenido que sirvió para identificar los indicadores regulares que se manifestaban en las diferentes valoraciones de los sujetos de investigación a las preguntas realizadas durante la aplicación. En el proceso de análisis la información obtenida fue categorizada y codificada para establecer las relaciones, identificar los resultados y presentar los hallazgos obtenidos de las entrevistadas.

**Tabla 1.** Edad de los sujetos de investigación

Edad	Sujetos	%
20-25	2	10
26-30	1	5
31-40	6	30
41-50	5	25
51-65	6	30
Total	20	100

La tabla 1 refleja que las mujeres entrevistadas han permanecido en su comunidad durante un periodo significativo, dado que todas superan los 20 años. Este factor de permanencia en la comunidad contribuye a que tengan una visión consolidada de los problemas relacionados con la participación femenina en la parroquia El Coca, así como la protección de sus derechos. La mayoría de las entrevistadas se encuentran entre los 31 y los 65 años, lo cual es representativo de mujeres que han experimentado tanto barreras estructurales como cambios en su contexto social.

Las entrevistas posibilitaron abordar temas de interés siguiendo la guía establecida, y los resultados se presentan de manera organizada en la tabla siguiente.

Análisis por indicadores:

## **Conocimiento de derecho y participación de las femenina en la parroquia**

**Tabla 2.** Conocimientos sobre la participación y el derecho de la mujer en la parroquia El Coca

Sujeto	¿Cómo percibe el conocimiento y acceso a los derechos de las mujeres en su comunidad?
	Es Regular, porque hace falta la difusión de información sobre los derechos de las mujeres, siempre se habla de derechos en general, pero no de como ellas pueden participar en toma de decisiones, en construcción de políticas públicas para su bienestar.
	Todavía es muy débil, hay falta de comunicación e información por parte de las instituciones pertinentes para trabajar precisamente en esta área, por lo que muchas mujeres no solo en el área urbana sino también en lo rural, desconocen sus derechos, desconocen mucho de sus actividades que están dentro de los es la ley, pero sobre todo el desconocimiento ha permitido que se vulneren muchos derechos a nivel de las comunidades, también del área urbana.

	<p>En mi experiencia, el conocimiento y acceso a los derechos de las mujeres en la parroquia “El Coca” ha mejorado, pero sigue siendo limitado. Muchas mujeres aún no tienen suficiente información sobre los derechos que las protegen, especialmente en temas como la violencia intrafamiliar y el acceso a servicios de salud. Aun así, muchas mujeres no saben a dónde acudir para recibir ayuda o desconocen que tienen el derecho de vivir una vida libre de violencia.</p>
	<p>Conocemos algunos derechos, pero faltan campañas de información.</p>
	<p>Muy pocas mujeres conocen sus derechos aquí.</p>
	<p>Es algo que aquí en la parroquia El Coca no está muy claro y también como que esa información se brinda o se segmenta de acuerdo a género.</p>
	<p>En la comunidad de la provincia de Orellana, especialmente en Puerto Francisco de Orellana, El Coca, el acceso al conocimiento y a los derechos de las mujeres puede ser un reflejo de las realidades socioeconómicas y culturales de la región, las mujeres hemos enfrentado desafíos significativos en términos de igualdad y reconocimiento de derechos; sin embargo, hay una creciente conciencia sobre la importancia de empoderarlas, uno de los ejemplos claros es la participación en talleres y actividades comunitarias, que ha contribuido a un mayor entendimiento sobre temas como la violencia de género, la salud reproductiva y los derechos laborales, si bien es cierto se está trabajando desde ciertas entidades sobre la prevención pero persisten barreras, como la falta de recursos y la resistencia cultural. Las mujeres a menudo tienen que lidiar con roles tradicionales que limitan su participación en la toma de decisiones y en la vida pública. La promoción de políticas inclusivas y el fortalecimiento de redes de apoyo son pasos importantes para mejorar su situación, con ello, aunque hay desafíos, la comunidad de Orellana muestra un potencial significativo para avanzar en el conocimiento y acceso a los derechos de las mujeres, especialmente a través de la educación y la movilización comunitaria.</p>
	<p>La verdad siéndote muy sincera yo creo que en mi comunidad no hay conocimiento ni siquiera ha avanzado en lo que son los derechos de las mujeres, yo podría decir que toda comunidad en general tanto hombres como mujeres no están al tanto de toda la relación que tiene las mujeres con los derechos humanos, creo que seguimos pensando, seguimos estereotipando a la mujer bajo ciertas tareas y bajo ciertos grupos sociales en donde las seguimos minorizando y no damos ese acceso a conocer a conocimiento y educación de cuáles son sus derechos y esto no debería ser solamente para las mujeres de la comunidad, sino para toda la comunidad en general, porque siento que el conocimiento de lo que ellas podrían llegar a ser y del respeto a ¡hacia ellas misma y el respeto a sus derechos es muy, muy bajo.</p>
	<p>Las mujeres de las comunidades no perciben todos sus derechos, es más las mujeres que habitan en las comunidades más lejanas del cantón Francisco de Orellana no tiene acceso a ningún derecho.</p>
	<p>Desde mi punto de vista yo percibo que el conocimiento del acceso a los derechos de las mujeres es muy limitado, en el sentido que nosotros tenemos muchas mujeres que pertenecen a sectores económicos muy bajos y a sectores rurales las mismas que no tiene el conocimiento y las mismas que no se les da el conocimiento de los derechos a los que como mujer tenemos acceso. Entonces yo considero que el conocimiento es muy limitado.</p>



	<p>Considero que el conocimiento es mínimo que se promueve muy poco las formas de acceso a los derechos de las mujeres en la comunidad ya que han sido un grupo históricamente relegado y muchas ya tienen poco interés a conocer de sus derechos y de n algunos casos a buscar ayuda para hacerlos valer.</p>
	<p>Desde mi perspectiva, aunque ha habido avances en el conocimiento de los derechos de las mujeres, aún hay una brecha significativa en el acceso a esa información en la parroquia El Coca. Muchas mujeres, especialmente aquellas en sectores rurales, carecen de un conocimiento profundo de sus derechos debido a barreras educativas y falta de recursos. Además, aunque algunas organizaciones locales trabajamos en concienciar a las mujeres, falta un esfuerzo sistemático por parte de las instituciones públicas para hacer más accesible esta información.</p>
	<p>Hay poco conocimiento sobre los derechos de las mujeres en la comunidad.</p>
	<p>El conocimiento sobre los derechos de las mujeres es limitado, sobre todo en las zonas rurales.</p>
	<p>En mi comunidad, muchas mujeres no tienen suficiente conocimiento sobre sus derechos. Aunque algunas mujeres más jóvenes están empezando a aprender sobre estos temas, la mayoría de las mujeres mayores, como yo, no recibimos mucha educación sobre los derechos. A veces es difícil saber a dónde acudir cuando enfrentamos problemas, porque no siempre hay acceso fácil a la información o los servicios. Además, muchas veces las mujeres no se sienten seguras para reclamar sus derechos por temor a las represalias o porque piensan que no les corresponde hacerlo.</p>
	<p>Desde mi observancia señaló la necesidad de trascender actividades aisladas de “entrenamiento” o “capacitación”, sustituyéndolas por procesos sostenibles en el tiempo mediante los cuales las mujeres se apropiarán de herramientas y de su uso, para potenciar el ejercicio de sus derechos humanos.</p> <p>Estos procesos deben garantizar que el traspaso de experiencias e información sea completo, genere autosuficiencia y evite la dependencia. No obstante, se reconoció entonces, que el elevado costo que tiene la preparación, presentación y tramitación de un caso, hace que muy pocas organizaciones de mujeres, o mujeres aisladas, lo puedan llevar a cabo de forma autónoma.</p> <p>¿Sobre todo, en el área rural ya que siempre han catalogado a la mujer rural la más débil?.</p>
	<p>En mi comunidad, creo que muchas mujeres, incluyéndome, aún no tienen pleno conocimiento de todos los derechos que nos protegen. Aunque algunas hemos recibido información a través de campañas o programas, siento que el acceso real a estos derechos sigue siendo limitado. Las leyes están ahí, pero a menudo no sabemos cómo hacerlas valer, y muchas mujeres temen buscar ayuda o denunciar situaciones de violencia por miedo a represalias o por falta de apoyo adecuado.</p>
	<p>Falta mucho para que las mujeres tengan acceso adecuado a la información sobre sus derechos.</p>
	<p>El conocimiento de derechos es escaso entre las mujeres.</p>

	<p>En la parroquia “El Coca”, he notado que, si bien hay un mayor conocimiento sobre los derechos de las mujeres en comparación con décadas anteriores, el acceso real a estos derechos aún enfrenta varios desafíos. Muchas mujeres conocen sus derechos fundamentales, pero el problema está en cómo se implementan o hacen valer en la práctica. Hay una brecha significativa entre el conocimiento y la accesibilidad. Las mujeres, especialmente en áreas más vulnerables o rurales, a menudo no cuentan con los recursos o apoyo necesarios para ejercer plenamente sus derechos.</p>
--	---

La tabla 2 muestra que existen conocimientos sobre los derechos de la mujer en la participación ciudadana de la parroquia, sin embargo, las prácticas cotidianas sesgadas por prejuicios y estereotipos sociales impiden su ejercicio soberano y acceso real a esta participación comprometida y de cambios sustanciales en sus acciones en este contexto.

**Tabla 3.** Categorías de análisis de la entrevista

Categorías	Subcategorías	Datos y palabras claves
Conocimiento de derecho y participación de las mujeres	Difusión de derechos	Regular, limitado, falta de información, debilidad en comunicación, pocas campañas de información, falta de acceso en áreas rurales, barreras educativas, información fragmentada, resistencia cultural.
	Acceso a derechos	Mejorando, limitado, no suficiente, falta de conocimiento, desconocimiento de derechos en violencia intrafamiliar, falta de recursos, acceso limitado en comunidades rurales, miedo a represalias, falta de apoyo institucional, leyes no accesibles.
	Barreras socioeconómicas y culturales	<p>“Barreras culturales y sociales que limitan su participación”, “No son invitadas a mesas de diálogo”, “Sus voces no se valoran en la misma medida que las de los hombres”, “Influencia de ideas tradicionales sobre los roles de género”.</p> <p>Desigualdad, roles tradicionales, áreas rurales afectadas, falta de conocimiento en sectores económicos bajos, resistencias culturales, desconocimiento general, pobreza afecta acceso a información.</p>

Oportunidades para participar en decisiones importantes	Participación en políticas públicas	Falta de participación, escasa intervención en toma de decisiones, políticas públicas no inclusivas, conocimiento débil en el área urbana y rural.  “No habido oportunidades para participar”, “No se les ha considerado”, “Se les utiliza solo para conveniencia de la autoridad”, “Solo ir y levantar la mano”, “Las decisiones ya han sido tomadas”.
	Aumento de participación visible	“Se visualiza a más mujeres siendo partícipes”, “Espacios donde antes solo había hombres”, “Aún es un camino largo”, “Ellas pierden el miedo para expresarse”.
	Participación limitada y sectorial	“No hay mucha participación por parte de las mujeres”, “Algunas mujeres se encargan de organizaciones activas, pero no es algo muy comunitario”, “Más por sectores específicos”.
	Liderazgo femenino en la comunidad	Participación en talleres, empoderamiento a través de redes de apoyo, mujeres jóvenes más informadas, falta de representación femenina en decisiones comunitarias.
Barreras para la participación en la protección de sus derechos	Barreras culturales y sociales	Roles tradicionales limitantes, estereotipos de género, desconocimiento de derechos, miedos a represalias, estigma, discriminación en sectores rurales, falta de acceso a información en comunidades lejanas.
	Falta de acceso a recursos	Recursos limitados, falta de apoyo institucional, falta de asesoramiento y recursos legales para hacer valer derechos, servicios limitados en zonas rurales.
	Factores limitantes	“Roles tradicionales delegan funciones domésticas y no públicas”, “Falta de recursos económicos y educativos”, “Barreras culturales crean ciclo de exclusión”.
Acciones discriminatorias desde la perspectiva de género	Discriminación por género	Minimización de mujeres, estereotipos en tareas asignadas, falta de igualdad, mujeres rurales vistas como más débiles, falta de capacitación.
	Exclusión de decisiones	“Las decisiones las toman los hombres”, “No se nos da oportunidad de hablar o decidir”.  Poca intervención en toma de decisiones comunitarias, barreras para acceso a información sobre derechos, exclusión en políticas locales, falta de visibilidad de los derechos de las mujeres en el contexto comunitario.  “Aún enfrentan obstáculos significativos”, “Esfuerzo continuo necesario”, “Inclusión y empoderamiento a todos los niveles de la comunidad”.

Propuestas de cambio para aumentar la participación femenina	Educación y capacitación	Aumentar la difusión de información, fortalecer campañas educativas, procesos sostenibles en el tiempo, capacitación continua par generar autosuficiencia.
	Iniciativas emergentes para la participación	“Talleres de empoderamiento”, “Grupos de mujeres”, “Programas de capacitación”, “Iniciativas que fomentan el liderazgo femenino”, “Algunas mujeres asumen roles más activos”.
	Políticas inclusivas	Promoción de políticas inclusivas, más redes de apoyo, fortalecimiento de recursos para acceso a derechos, mayor representación de mujeres en la toma de decisiones comunitarias, apoyo institucional y comunitario para reducir barreras socioeconómicas y culturales.

La tabla 3, presenta las diferentes perspectivas sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de sus comunidades, si bien hay algunas oportunidades para la participación de las mujeres en decisiones comunitarias importantes, estas son insuficientes y limitadas a ciertos espacios. Las respuestas de las participantes destacan varias limitaciones, las cuales están profundamente arraigadas en barreras culturales, estructurales y sociales, que reflejan la permanencia de roles tradicionales y la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones relevantes. A continuación, se realiza un análisis basado en las categorías y subcategorías destacadas.

Aumento de la participación de las mujeres, aún sigue siendo restringida y simbólica, las mujeres sugieren que, aunque en algunas ocasiones se les permite participar en decisiones, su rol es muchas veces simbólico. Se les invita aciertos espacios solo para apoyar decisiones ya tomadas por las autoridades, sin permitirles influir en ellas. Esta participación superficial subraya la falta de empoderamiento real de las mujeres en el proceso decisional.

Persistencia de barreras culturales, a pesar de algunos avances en la visibilización de la mujer en roles de liderazgo, todavía prevalecen roles tradicionales que les asignan principalmente responsabilidades domésticas. Estas barreras culturales limitan su acceso a espacios de poder y decisión, perpetuando la subrepresentación femenina en la toma de decisiones comunitarias.

Acciones aisladas y limitadas, si bien hay iniciativas que promueven la participación femenina, como talleres de empoderamiento y programa de capacitación, estos esfuerzos son insuficientes y no logran un impacto transformador en la comunidad. Las mujeres que logran participar lo ha-

cen en su mayoría en sectores o espacios predominantemente masculinos y muchas veces enfrentan la falta de recurso económicos y educativos.

Exclusión sistemática de las mujeres en la toma de decisiones, en muchos casos, las mujeres no siquiera son invitadas a mesas de diálogo o espacio a donde toman decisiones importantes. Cuando son invitadas, sus voces no se valoran al mismo nivel que la de los hombres, lo que revela una falta de equidad en las dinámicas participativas.

A pesar de los avances en visibilidad y empoderamiento, las barreras culturales, sociales y estructurales siguen limitando significativamente su participación. Las oportunidades que existen son emergentes, se necesita fortalecer mediante políticas inclusivas, educación y un cambio en las normas de género que permita a las mujeres ser vistas como líderes en igualdad de condiciones.

**Tabla 4.** Valoraciones sobre la discriminación de género en la parroquia El Coca

Sujeto	Ha sido testigo o ha experimentado discriminación por género
	Sí, el último caso fue el de la alcaldesa del cantón, la cual fue víctima de violencia de género por parte de un concejal y por eso ella acudió a poner la denuncia.
	Si hemos sido participes y hemos experimentado en el tema de discriminación, y a mí me lo han hecho como comunicadora cuando yo empecé mi trabajo en el área de comunicación fue muy difícil por el hecho de ser mujer no me permitían o me dejaban preguntar o cuando preguntaba no me respondían, era súper complicado, uno tiene que ir abriéndose el espacio de una manera muy frontal, incluso a veces imponerse para que le respeten y ha sido muy difícil ese tema. Con las autoridades también ha sido bastante complejo en esta situación de la discriminación porque por el hecho que eres mujeres, piensan que tú no tienes derechos a decidir, que tú no tienes derechos a votar y que tú no tienes derechos a tomar decisiones, entonces por eso solo ocupan la participación de las mujeres en momentos que les conviene o necesitan que haya gente en espacios en donde supuestamente es la participación activa.
	Sí, muchas mujeres en nuestra comunidad enfrentan discriminación en el trabajo, en sus hogares y en su vida cotidiana. Esto las ha hecho sentirse impotentes o con miedo de hablar y defenderse. Sin embargo, aquello me ha dado más razones para seguir en la lucha y no quedarme callada.
	Sí, me han dejado fuera de reuniones por ser mujer.
	Sí, hay discriminación en las oportunidades de trabajo.

	<p>Creo que, si porque por lo generar todas las mujeres han vivido una situación en el que, ámbito laboral o en el ámbito social o incluso familiar, porque es cierto que a las mujeres se les excluye de algunos puestos o ciertos roles, es decir designarle ciertas actividades. En mi vida a impactado a que sea una mujer mucho más independiente desde varios sentidos a tratar de prepararse más y llevar una vida más consciente, justamente en mi familia, del mismo modo todo que he vivido no han sido hechos aislados sino también otras perspectivas para ver otra visión y dejar de lado aquellos roles de género.</p>
	<p>Si de varios casos, sin embargo uno que sirve de experiencia de superación es de “Ana” nombre protegido pero autorizado para poder transmitir era una funcionaria que tenía el cargo de concejal que fue discriminada por sus compañeros de trabajo y en las reuniones le decían que solo servía para mostrar el cuerpo y que les sirva café, cada idea presentada era motivo de mofa y burla incluso le respondía en las hojas de presentación que le esperan afuera en un lugar más íntimo para debatir las ideas, pero eso la llevo a prepararse más y cuando tuvo la oportunidad demostró que no estaba ahí por su aspecto físico sino por su inteligencia y posterior se tomaron las acciones legales y siempre recalaba que con las mujeres YA NO conmigo YA NO.</p>
	<p>He sido testigo y he experimentado, como ya lo conté anteriormente yo trabajo en el sector público, y ese fue mi testimonio de que es ser mujer, que es que me discriminen y aplasten mis derechos en cuanto a mi vida diaria en mi comunidad, me parece muy importante contar esta historia, yo conozco un caso o buenos varios, de víctima de violencia de género por esta causa terminan siendo madres, , son madre del producto de una violación van las personas que brindan ayuda integral supuestamente a la víctimas violencia de género y lo primero que hacen es cuestionarle como se vestía que esta estaba haciendo, porque estaba tomando porque no se alejó de ahí, le cuestionan a la víctima de violencia de genero esto es un caso real, en donde una niña fue víctima de violencia de género, víctima de una violación por parte de su primo, y le fueron a cuestionar a ella de porque él le había violado, esto es una de las cosas más graves que he escuchado, así mismo cuando yo tenía 11 años una compañera de escuela iba a ser vendida por su madre a un hombre mayor, en la que le quería casar con él, y nunca la volví a ver a mi compañera.</p> <p>Entonces esto es una discriminación bastante grave, primero se nota que las personas que te tienen que ayudar no tiene conocimiento sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, por lo que no sé qué hacen en ese lugar, y segundo la discriminación y abolición a tus derechos como mujer, tu puedes estar donde tú quieras, tomar lo que tu quiera y eso no le da derechos a la otra persona de violentar de ti.</p>
	<p>Con mi persona no, pero si en otras mujeres por el hecho de ser mujeres indígenas y no tener los medios para defender sus derechos.</p>

	Si bien no he experimentado, pero si he sido testigo de varios casos de discriminación por género en mi comunidad, los mismos que han impactado de forma positiva en mí, ayudando a darme más intereses en estudiar y saber los derechos que tenemos como mujeres, esto con la finalidad no solo de protegerme yo, sino también a ayudar a otras mujeres a engrandecer sus conocimientos y tengan las herramientas necesarias para que se puedan defenderse de cualquier tipo de discriminación por el hecho de ser mujer.
	No he experimentado este tipo de situaciones pero las he visto en otras mujeres.
	He sido testigo y también he experimentado discriminación de género. En varias ocasiones, mi capacidad como líder ha sido cuestionada simplemente por ser mujer, algo que nunca le sucedería a un hombre en las mismas circunstancias. Además, muchas mujeres en nuestra comunidad enfrentan discriminación laboral y violencia doméstica, lo cual limita sus oportunidades de crecimiento y las mantiene en ciclos de pobreza y dependencia. Esto ha afectado gravemente la autoestima y la posibilidad de desarrollo de muchas mujeres que conozco.
	Sí, he visto cómo a las mujeres no se les permite tomar decisiones importantes.
	Sí, he visto a mujeres ser ignoradas en reuniones importantes.
	Sí, he sido testigo de discriminación de género muchas veces. Las mujeres en nuestra comunidad a menudo somos vistas como personas que solo deben estar en la casa cuidando a los hijos y realizando tareas domésticas. También he visto cómo otras mujeres han sido víctimas de violencia de parte de sus esposos o familiares, y muchas veces no reciben el apoyo necesario para salir de esas situaciones. Esto ha impactado en mi vida y en la vida de otras mujeres, ya que nos limita a la hora de querer participar o hablar de nuestros derechos. A veces se siente que no tenemos poder para cambiar las cosas porque el sistema y las costumbres están en contra de nosotras.
	Si he sido testigo y lo viví también la discriminación por ser mujer y gordita, ante un ex alcalde la parroquia y en la actualidad con la Mujer Alcaldesa que sería una violencia de genero a hacia otra mujer, lamentablemente seguimos siendo manejadas por el patriarcado, donde el hombre delimita el pensamiento el sentir de una mujer no puede dirigir un espacio de liderazgo.  Por ese motivo no avanzamos el espacio ganado por las mujeres, y nos encontramos sin representación ante la sociedad, en las mejores tomas de decisiones y es de esa forma que ganaríamos legado en nuestra parroquia.
	Sí, he experimentado discriminación por ser mujer en varias ocasiones. Como víctima de violencia intrafamiliar, he sentido que a veces la comunidad no nos toma en serio o que las soluciones que nos proponen son insuficientes. En lugar de recibir apoyo, muchas veces nos culpan por no haber “manejado mejor” nuestras situaciones. Esta discriminación afecta la confianza que tenemos en nosotras mismas y nos hace sentir que es mejor quedarnos en silencio que tratar de exigir nuestros derechos.
	Sí, he experimentado discriminación en el ámbito laboral.

	Sí, he visto mujeres excluidas de decisiones importantes.
	Sí, he sido testigo de muchas situaciones de discriminación de género, y también he experimentado algunas de ellas. Las formas más comunes de discriminación son la subestimación de las capacidades de las mujeres en el ámbito profesional y la creencia de que las mujeres deben concentrarse en el hogar. Esto ha impactado profundamente la vida de muchas mujeres en la comunidad, limitando sus aspiraciones profesionales y personales. La violencia de género, tanto física como psicológica, es una realidad en nuestra comunidad, y sigue siendo un obstáculo enorme para el desarrollo de las mujeres. En mi caso, he tenido que luchar más que mis colegas hombres para ser tomada en serio y para avanzar en mi carrera

**Tabla 5.** Discriminación de género en la parroquia El Coca.

Categorías	Subcategorías	Datos y palabras claves
Discriminación de género	Discriminación Laboral	No me permitan preguntar, no me respondían, mujeres excluidas de decisiones importantes, excluidas de reuniones, discriminación en oportunidades de trabajo.
	Discriminación social	“Solo servía para mostrar el cuerpo y servir café”, “por ser mujer indígena”, “discriminación por ser mujer y gordita”, “no nos toman en serio”
	Violencia doméstica y de género	Victima de violencia de género, violencia doméstica, madres producto de una violación, culpan a las víctimas, violencia psicológica y física
	Subestimación de capacidades	No tienen derecho a tomar decisiones, capacidad cuestionada por ser mujer, creencias que las mujeres solo deben cuidar hijos y tareas domésticas
Patriarcado y control masculino	Roles tradición ales	Nos siguen manejando por el patriarcado, el hombre delimita el pensamiento de la mujer, las mujeres deben concentrarse en el hogar.
	Falta de representación femenina	No avanzamos en el espacio ganado por las mujeres, seguimos sin representación en las mejores tomas de decisiones.
Resistencia y superación	Empoderamiento y lucha	Imponerse para que respeten, motivo para seguir en la lucha, demostró que no estaba ahí por su físico, sino pro su inteligencia.
	Impacto positivo	Ha impactado de forma positiva en mí, dándome interés en estudiar y conocer lo derechos de las mujeres, luchar más que mis colegas hombres.



	Apoyo y solidaridad entre mujeres	Conocer los derechos para ayudar a otras mujeres, herramientas necesarias para defenderse.
Reacción institucional	Falta de capacitación	Personas que deberían ayudar cuestionan a la víctima, no tienen conocimiento sobre derechos humanos ni de las mujeres.
	Respuestas insuficientes a la violencia de género	Soluciones insuficientes, en lugar de recibir apoyo, nos culpan, el sistema y las costumbres están en contra de nosotras.

Los resultados de las tablas 4 y 5 evidencian la discriminación de género en la parroquia el Coca, manifestada de diversas formas que afectan profundamente la vida cotidiana y profesional de las mujeres. Las respuestas muestran una combinación de experiencias personales y testimonios observados, que reflejan la persistencia de roles patriarcales, violencia de género y exclusión en ámbitos laborales y comunitarios.

Discriminación institucional, uno de los casos más mencionados es el de la alcaldesa del cantón, quien fue víctima de violencia de género por parte de un concejal. Este evento es emblemático, muestra que incluso las mujeres en posiciones de liderazgo enfrentan actitudes sexistas y violentas en su contra, lo que socava su capacidad de ejercer poder y autoridad.

Experiencias laborales, muchas de las entrevistadas han enfrentado discriminación laboral, se cuestiona su capacidad profesional por ser mujer. Este tipo de segregación se refleja en exclusiones de reuniones importantes, subestimación de ideas y asignación de tareas tradicionales como servir café. Estos comportamientos refuerzan estereotipos de género que minimizan el rol de las mujeres en el ámbito público y laboral.

Varias participantes manifiestan haber sido víctimas o testigos de violencia de género, tanto en el hogar como en la comunidad. Las historias incluyen violencia física, psicológica y sexual, con un alto grado de culpabilización de las víctimas por parte de la comunidad y las autoridades, lo que agrava su situación. Por ejemplo, se relata el caso de una niña víctima de violación que fue culpada por su vestimenta y comportamiento, lo que refleja una grave falta de sensibilidad y conocimiento sobre derechos humanos por parte de los encargados de la protección.

Exclusión en espacios de decisión, las mujeres reportan que son ignoradas o excluidas de decisiones importantes dentro de la comunidad. Incluso cuando son invitadas a participar, sus voces no se valoran de la misma manera que las de los hombres, lo que perpetua la percepción que las mujeres no son aptas para ejercer roles de liderazgo.

Impacto en la autoestima y el desarrollo personal, la discriminación de género, tanto en el ámbito familiar como en el laboral, tiene un impacto profundo en la autoestima y el crecimiento personal de las mujeres. Muchas sientes que deben luchar más que sus colegas hombres para ser tomadas en serio y avanzar en sus carreras, lo que las mantiene en ciclos de pobreza y dependencia.

## Discusión

El análisis de las respuestas evidencia que, aunque las mujeres en la parroquia El Coca conocen sus derechos en algún grado, enfrentan numerosas barreras estructurales, sociales y culturales que les impiden ejercer plenamente dichos derechos. Estas barreras incluyen la falta de acceso a recursos educativos, la resistencia cultural a la igualdad de género y la falta de programa de empoderamiento sostenibles.

En este contexto los postulados de Antúnez y Almache (2021), quienes afirman que la participación ciudadana es un elemento intrínseco de la democracia, donde todos los individuos tienen la oportunidad de incidir en temas de relevancia. En la parroquia El Coca, este ideal de participación no se cumple plenamente debido a las limitaciones que enfrenta las mujeres. A pesar de la existencia de leyes que protegen sus derechos, como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, estas no son suficientes sin un seguimiento y aplicación rigurosa por parte de las instituciones responsables.

Aspectos que no se evidencia con claridad en esta investigación es la necesidad de políticas públicas que no solo contemplen el acceso a los derechos de las mujeres, sino también el acompañamiento en la implementación de estos derechos en los espacios comunitarios. Las mujeres de El Coca necesitan mayor orientación y educación sobre sus derechos, así como espacios seguros donde pueden participar activamente en la toma de decisiones.

El estudio también encuentra puntos de coincidencias con Verdú & Ochoa (2022) quienes señalan que un fenómeno de “re-patriarcalización” en comunidades indígena. En este contexto, las mujeres son marginadas en la toma de decisiones y se ven limitadas a roles de cuidado doméstico. Este fenómeno está presente también en la parroquia El Coca, donde la falta de oportunidades laborales y la dependencia económica refuerzan la exclusión de las mujeres de los espacios políticos.

Los resultados obtenidos en la investigación en la parroquia El Coca coinciden con estudios previos, como el de Sánchez (2024), que indican la necesidad de fortalecer la participación en igualdad y condición de género en las comunidades. Este estudio demuestra que la participación de las mujeres tiene un impacto positivo en la gestión de políticas públicas como la lucha contra la violencia intrafamiliar, pero que se requiere de más esfuerzos para alcanzar una participación equitativa y efectiva.

De manera similar, Llobet (2020) subraya que, aunque hay avances en la igualdad de género a nivel legislativo, las particularidades locales en las comunidades rurales requieren un análisis profundo y la implementación de estrategias efectivas. En El Coca, las mujeres solicitan acceso a más recursos y una mayor visibilización por parte de las autoridades locales para poder realizar mayores acciones en la comunidad.

Los hallazgos sobre discriminación, son consistentes con estudios previos que documentan la discriminación estructural que enfrentan las mujeres en contextos rurales e indígenas. Por ejemplo, investigación de Céspedes (2023) sobre mujeres indígenas en Oaxaca destaca la violencia emocional, económica y simbólica que enfrentan en su lucha por la participación política. A pesar de estos obstáculos, las mujeres han logrado establecer redes de apoyo y ganar espacios en instituciones, lo que también se observa en El Coca, donde algunas mujeres mencionan haber superado barreras a través de su propio esfuerzo y el apoyo de organizaciones.

Estas demandas de sensibilización y aumento de las posibilidades de acceso a educación con alto valor de preparación para mejorar la economía, el emprendimiento femenino y el aumento de respeto al derecho de la mujer son claves para lograr una comunidad más equitativa y justa, para lo cual aún falta un gran recorrido cívico y cultural.

## Conclusiones

La participación ciudadana de las mujeres en la parroquia El Coca enfrenta importantes barreras socioculturales y estructurales que limitan su capacidad para ejercer plenamente sus derechos y ocupar roles decisivos en la vida comunitaria. Los prejuicios y estereotipos de género, arraigados en un modelo patriarcal, continúan restringiendo a las mujeres a roles domésticos, lo que reduce sus oportunidades de liderazgo y su acceso a espacios de toma de decisiones. Está dinámica perpetúa la desigualdad de género y dificulta el desarrollo de un modelo de participación inclusivo y equitativo.

Entre los principales factores que influyen en esta situación se encuentran la falta de oportunidades para acceder a posiciones de poder, desconocimiento de los derechos de las mujeres y la ausencia de políticas de orientación y educación adecuada. Además, la discriminación y la violencia de género, tanto en el ámbito familiar como público, son desafíos persistentes que agravan la exclusión de las mujeres y limitan su capacidad de contribuir al desarrollo local.

A pesar de estos obstáculos, existen oportunidades emergentes que podrían ser potenciadas. Las mujeres de El Coca han mostrado un creciente interés por participar en talleres de empoderamiento y actividades comunitarias. Por lo tanto, es esencial que las autoridades locales y las organizaciones sociales implementen programas de capacitación y educación continua que fortalezcan el conocimiento de los derechos de las mujeres, fomenten su liderazgo y promuevan una cultura de igualdad de género.

Es urgente que se promuevan políticas públicas inclusivas que aseguren la participación activa de las mujeres en todos los niveles de la comunidad, brindándoles espacios seguros y mecanismos de protección contra la violencia de género. Únicamente mediante un enfoque integral, que combine educación, empoderamiento y protección, se podrán superar las barreras existentes y permitir que las mujeres de el Coca desempeñen un papel protagónico en el desarrollo comunitario.

El avance hacia una participación ciudadana efectiva y equitativa en la parroquia El Coca depende de un esfuerzo conjunto para eliminar las barreras socioculturales, promover la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y garantizar el respeto a sus derechos. Este enfoque no solo beneficiará a las mujeres, sino también fortalecerá el tejido social y democrático de la comunidad.

## Referencias Bibliográficas

- Aquije , M., Lopez, H., & Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5).
- Antúnez , A., & Almache , E. (2021). La participación ciudadana en el estado de derecho ecuatoriano. Un análisis constitucional en el marco del pluralismo jurídico. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 155, 1-36.
- Blanco, C. M. C., & Castro, A. B. S. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.

- Campos, S. (2012). Participación política y ciudadana de la mujer en El Salvador. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Céspedes, V. (2023). ¡Yana Curil! Cuerpos y territorios en resistencia al extractivismo petrolero. [Tesis de maestría. Quito: Flacso Ecuador].
- Dután, M., Pozo, E., & Trelles, D. (2022). La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 453-490.
- Escudero, C. y Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Ediciones UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-yMetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Fajardo, C., Fajardo, N., & Palacios, D. (2023). Participación política y ciudadana de las mujeres en el departamento del Cauca (Colombia): una revisión desde la Encuesta de Cultura Política de 2019. *Jurídicas*, 20(1), 115-138. <https://doi.org/10.17151/jurid.2023.20.17>
- Galiano, G., Morffi, C., Bravo, I., & Marriot, G. (2023). La participación ciudadana: fundamento esencial de la democracia en Ecuador. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 10(4), 500-522.
- Herrera, C., Mejía, E., Miranda, H., & Yépez, R. (2021). La participación de la mujer indígena en la democracia del Ecuador. *IGOVERNANZA*, 4(14), 15-44. <https://doi.org/10.47865/igob.vol4.2021.114>
- Hernández, Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-hill.
- Llobet, V. (2020). Tensiones entre derechos de las mujeres y protección de la niñez. *Revista Estudios Feministas*, 28(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n365412>
- Lucero, K. (2020). La mujer indígena, la más vulnerable entre los vulnerables. Obtenido de *Revista Gestión*: <https://revistagestion.ec/sociedad-analisis/la-mujer-indigena-la-mas-vulnerable-entre-los-vulnerables/>
- Melero, N. (2011). El Papel de la Mujer en los Procesos de Participación, Gestión y Transformación de la Comunidad Local. *Revista GPT*, 20-28.
- Navarro, M., Cejas, M., Vega, V., & Mendoza, D. (2020). The Social Role of Women within the Legal and Parliamentary Context in Ecuador. *Open Journal of Social Sciences*(8), 399-409. <https://doi.org/10.4236/jss.2020.89030>
- ONU. (2022). Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad. UNWOMEN. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

- Pivaque, L., & Rivero, R. (2023). La participación ciudadana de mujeres entre 25 y 40 años. Recinto Bellavista. Parroquia Colonche, 2023. Santiago, 167–182.
- Quispe-Morales, R. (2023). Investigación cualitativa en educación. Fondo Editorial de la UNAH. <https://doi.org/10.37073/feunah.39>
- Riquelme, C. (2022). Derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos: Desafíos presentes. *Revista Gobierno y Sociedad*, (1), 141-182. <https://doi.org/10.61311/2805-1912.6>
- Romero, C., Quirós, A., & Buxarrais, M. (2021). Enfoques para promover la participación infantil y adolescente. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*(38), 21-32. [https://10.7179/PSRI\\_2021.0](https://10.7179/PSRI_2021.0)
- Sánchez, M. (2024). Participación ciudadana en la gestión de la política pública contra la violencia familiar. Lima Metropolitana. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 24, 1441-1454. <https://10.59427/rcli/2024/v24cs.1441-1454>
- Santana González, Y., Berríos Villafuert, L., Serrano Lorenzo, Y.C., Yagual Rivera, S.N., Piñales Rivero, D., Perdigón de Paula, H., García Soto, L.F., Rivas Sotomayor, F., Roque Doval, Y., Pozo Chele, J.L., Tomala Aquino, N.J., Rivero Pino, R., Hernández de Armas, Y., & Ocampo González, A. (2024). Repensar la inclusión educativa universitaria: Análisis teórico de la inclusión educativa desde el desarrollo personal (Volumen IV). Ediciones UO. <https://ediciones.uo.edu.cu/index.php/el/catalog/book/1852>
- Verdú, A., & Ochoa, M. (2022). Participación política de las mujeres Shuar en el alto Nangaritza, Ecuador. Debates en torno al género en el Nuevo Paraíso. *Rev. Ciencias Sociales de la Univesidad de Costa Rica*, 176, 135-150.

## **Conflicto de interés**

No existe

## **Contribución de los autores**

Los autores realizaron la investigación contando con las técnicas de metodología.